

Principales sucesos nacionales del primer semestre de 2015

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. PRIMERAS ELECCIONES DEL INE

El Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituyó al Instituto Federal Electoral (IFE) como resultado de la reforma electoral de 2014, organizó sus primeras elecciones. El nuevo organismo enfrentó conflictos internos, escándalos y situaciones de violencia en diversos estados. Pese a ello, los incidentes suscitados en las elecciones del 7 de junio de 2015 no pusieron en riesgo el proceso.

El semestre comenzó con una crisis interna en el INE. El 18 de febrero el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Encuentro Social (ES) y el Partido Humanista (PH) abandonaron la sesión del consejo general por el retraso en la discusión de acuerdos para limitar el uso de programas sociales con fines electorales y por considerar que un grupo de consejeros favorecía al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los partidos estuvieron ausentes en dos sesiones. El presidente del INE, Lorenzo Córdova, dialogó con los

• Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es director de Integración Comunitaria del ITESO.

inconformes y el 1 de marzo volvieron al consejo general los representantes de MC, PAN, EC y PH.

El 19 de mayo se difundió un audio en el que Córdova se burlaba de la manera de hablar de un indígena. Las críticas llovieron al presidente del INE quien ofreció disculpas y fue respaldado por representantes del PAN, PRD y PT que señalaron que la difusión de la conversación privada pretendía debilitar a la autoridad electoral.

Previo a las elecciones grupos de maestros atacaron diversas sedes electorales y destruyeron material en Guerrero y Oaxaca.

2. EL PRI SE QUEDA CON LA MAYORÍA

En el balance general de las elecciones el PRI fue el partido triunfador al ganar la mayoría en la Cámara de Diputados y cinco de las nueve gubernaturas que se disputaron.

En las elecciones para diputados federales que conformarán la LXIII Legislatura el PRI se llevó la victoria al obtener 203 escaños. El PAN ganó 203; el PRD, 56; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 47; Morena, 35; Nueva Alianza, 10; Encuentro Social, 8 y el Partido del Trabajo, 6. El Humanista no obtuvo ninguna diputación. Con estos resultados, el PRI aliado con el Verde y con Nueva Alianza tendrá la mayoría en el Congreso. Entre los próximos diputados del PRI se encuentran la actriz Carmen Salinas y Tristán Canales, directivo de TV Azteca y Grupo Salinas. El futbolista Cuauhtémoc Blanco ganó la alcaldía de Cuernavaca como candidato del Partido Social Demócrata (PSD).

En las elecciones para gobernador el PRI refrendó en Campeche, Colima y San Luis Potosí. Le arrebató Guerrero al PRD y Sonora al PAN. El blanquiazul, por su parte, volvió a ganar Baja California Sur y le quitó al PRI la gubernatura de Querétaro. El PRD solamente ganó un estado al recuperar Michoacán, que estaba en manos del PRI. En Nuevo León el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, el “Bronco”, le quitó la gubernatura al tricolor. En el DF el PRD perdió la mayoría. El

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) quedó como la primera fuerza al ganar 18 de los 40 distritos electorales.

3. TRIUNFO DE LOS INDEPENDIENTES

Por primera vez participaron en las elecciones candidatos independientes. Cuatro de ellos obtuvieron triunfos. En Nuevo León, el expriista Jaime Rodríguez Calderón, el “Bronco”, contendió como independiente y la ganó con margen de más de 25 puntos de ventaja sobre su más cercano competidor, el panista Felipe de Jesús Cantú. En Jalisco, Pedro Kumamoto, un joven recién egresado de la universidad, se postuló como independiente por el distrito 10 de Zapopan. Con un gasto mínimo, el apoyo de jóvenes que trabajaron en redes sociales y recorridos a pie, ganó con una ventaja de dos a uno sobre su más cercana contrincante. Alfonso Martínez ganó la alcaldía de Morelia como candidato independiente. Manuel Clouthier hijo se presentó a las elecciones como independiente por un distrito de Sinaloa y lo ganó.

4. VIOLENCIA ELECTORAL

La violencia fue otra de las características del proceso. El 11 de marzo apareció el cadáver decapitado de Aidé Nava González, precandidata del PRD a la alcaldía del municipio de Ahuacutzingo, Guerrero. El 26 de marzo maestros que se oponen a la reforma educativa tomaron instalaciones del INE en Guerrero. El candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Guerrero, Luis Walton, fue encañonado en Chilapa, el 25 de abril. Seis días después el candidato del PRI-PVEM a la alcaldía de ese municipio, Ulises Quiroz, fue asesinado. El 25 de mayo un enfrentamiento entre perredistas y priistas en Cuajimalpa dejó 25 heridos. Enrique Hernández Salcedo, candidato de Morena a la alcaldía de Yurécuaro, Michoacán, murió en un ataque con armas de fuego. El coordinador de campaña de la candidata priista Aída Beltrán fue asesinado en Atzacpotzalco. Bernardino Antelo, candidato a diputado

federal del PRI por el distrito 2 de Sinaloa, salió ileso de un atentado. Miguel Luna Munguía, aspirante del PRD a una diputación federal fue acribillado en Chalco, Estado de México.

El 1 de junio maestros oaxaqueños quemaron en Juchitán 16,000 boletas electorales y dañaron las instalaciones del INE. Hubo también protestas frente a sedes electorales en Veracruz, Guerrero, Puebla, Michoacán, San Luis Potosí y Yucatán. El 6 de junio maestros se enfrentaron con policías y militares en los alrededores de seis sedes electorales en Oaxaca.

Cerca de 20 candidatos pidieron protección a la Secretaría de Gobernación. El gobierno federal envió guardaespaldas a doce aspirantes a gubernaturas y mandó a cerca de 600 militares a Oaxaca para resguardar la jornada del 7 de junio. Ese día se documentaron 399 casos de violencia, robo o destrucción de material electoral.

5. LAS TRAMPAS DEL PARTIDO VERDE

El PVEM violó constantemente la ley y desacató las determinaciones de la autoridad electoral. El 22 de febrero el INE le ordenó suspender anuncios en la televisión y cine que no cumplieran con las normas. El 3 de marzo la autoridad electoral informó que el PVEM incurrió en desacato pues después de la indicación de suspender la propaganda en cines contrató anuncios por casi 74 millones de pesos. Para esos días el Verde sumaba 27 quejas. El 6 de marzo el INE le impuso una multa por 67'100,000 pesos por el desacato. Tres días después el partido era investigado por el presunto mal uso de 42'000,000 de pesos del Congreso que habrían sido utilizados para pagar anuncios en la televisión. No habían pasado 48 horas cuando los verdes se hicieron acreedores a otra multa. El 13 de marzo las autoridades electorales ordenaron de nuevo al partido suspender la propaganda en televisión durante siete días. El 27 de marzo recibió otra multa por distribuir tarjetas de descuento y el 2 de abril, otras dos sanciones. Una de ellas por utilizar materiales no reciclables en sus campañas. El 16 de abril el INE comenzó a cobrar

las multas que superaban el total de las prerrogativas del Verde, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el INE no podría cobrar las multas hasta que ese órgano resolviera, pues el partido impugnó las sanciones. De los casi 54'000,000 de pesos retenidos por la autoridad electoral, solo 13'000,000 correspondían a multas definitivas. El 13 de mayo se le aplicó una nueva multa por recibir aportaciones prohibidas de las televisoras a través de los bajos precios que cobraron por transmitir su propaganda. La víspera de las elecciones deportistas y artistas comenzaron a emitir *tweets* a favor del PVEM. Miguel Herrera, Oribe Peralta, Ana Bárbara, Aleks Syntek, Yuri, Camila y Julio César Chávez estuvieron entre los que apoyaron al Verde.

6. EL DESTAPE DE MARGARITA ZAVALA

El 14 de junio Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, anunció que buscará convertirse en la candidata presidencial del PAN para las elecciones de 2018.

7. EXONERAN AL PRI POR MONEX

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación exoneró al PRI de las acusaciones por el caso Monex. El PRD, el PAN y MC lo habían acusado de compra de votos y financiamiento ilegal en las elecciones de 2012, que ganó Enrique Peña Nieto. El proceso judicial duró dos años y los magistrados concluyeron que aunque se confirmó que el tricolor distribuyó 16'000,000 de pesos con este mecanismo, no hubo financiamiento ilegal ni compra de votos sino que se trató de una forma de otorgar recursos a su estructura electoral.

8. PROTESTAS DE MAESTROS

Durante todo el semestre los maestros afiliados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) continuaron sus protestas contra la reforma educativa. El 10 de enero tomaron el aeropuerto, las terminales de autobuses, gasolineras y carreteras de Oaxaca. El 9 de febrero más de 5,000 maestros desquiciaron el DF con diversas manifestaciones. El 10 de febrero impidieron el paso al aeropuerto de Acapulco. El 11 de junio más de 6,000 maestros volvieron a manifestarse en la ciudad de México. Fueron replegados por cerca de 2,000 policías. El 24 de junio protestaron en media docena de estados.

El 29 de mayo, de manera sorpresiva, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que suspendía indefinidamente las evaluaciones para ingreso, promoción y permanencia de maestros en todo el país. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) exigió echar atrás la decisión por atentar contra la legalidad. La misma CNTE rechazó la suspensión por no ser definitiva. El 9 de junio el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, informó que se retomarían las evaluaciones. El 16 aseguró que el proceso se llevaría a cabo “llueva o truene”.¹ Sin embargo, la evaluación se suspendió en Oaxaca y Michoacán.

El 24 de junio la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional la evaluación docente. Determinó que no viola ningún derecho de los profesores y que debe prevalecer el interés de los niños.

9. CASO AYOTZINAPA

La insistencia del gobierno mexicano por superar el tema de Ayotzinapa y la de familiares y organizaciones sociales por exigir la aparición

1. SdePNoticias. “Advierte SEP: Llueve o truene habrá evaluación docente”, en *Sala de Prensa Noticias*, 16 de junio de 2015 [DE disponible: <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2015/06/16/advierte-sep-llueve-o-truene-habra-evaluacion-docente>].

con vida de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en Iguala el 26 de septiembre de 2014 fueron constantes durante el semestre.

El 2 de enero la Policía Federal detuvo en Iguala a diez presuntos implicados en los hechos. Trece días después fue detenido Felipe Rodríguez Salgado, “el Cepillo”, a quien las autoridades identificaron como miembro del cártel Guerreros Unidos y al que acusaron de ser uno de los autores materiales de la desaparición.

El 4 de enero *La Jornada* dio a conocer una hipótesis formulada por un investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y otro de la Universidad Autónoma Metropolitana que sugiere que los cuerpos de los estudiantes pudieron haber sido quemados en crematorios comerciales y de las fuerzas armadas. El Ejército respondió que no cuenta con crematorios.

El 12 de enero familiares de los desaparecidos y miembros de organizaciones se manifestaron frente a instalaciones militares en cuatro estados. En Guerrero se suscitó un enfrentamiento cuando los inconformes ingresaron a la sede del 27 Batallón de infantería. Un día después un grupo de padres de los normalistas se reunió con funcionarios gubernamentales, entre ellos el procurador Jesús Murillo y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio. Los padres salieron decepcionados del encuentro.

Ese mismo día un juez dictó auto de formal prisión contra Ángeles Pineda Villa, esposa del expresidente municipal de Iguala, José Luis Abarca. La acusación fue por delincuencia organizada y no por desapariciones forzadas.

La Procuraduría General de la República (PGR) informó el 20 de enero que los especialistas de la Universidad de Innsbruck, Austria, no pudieron determinar si los restos que analizaron correspondían o no a los normalistas.

Siete días después Murillo Karam dijo:

Sin lugar a dudas (las investigaciones llevan) a concluir que los estudiantes normalistas fueron privados de la libertad, privados de la

vida, incinerados y arrojados al río San Juan. En ese orden. Esta es la verdad histórica de los hechos, basada en las pruebas aportadas por la ciencia, como se muestra en el expediente, y que ha permitido ejercitar acción penal contra los 99 involucrados que han sido detenidos hasta hoy.²

Informó que integrantes del cártel Guerreros Unidos pensaron que los jóvenes que llegaron a Iguala pertenecían al grupo rival de los “Rojos” y que por eso fueron detenidos por policías de Iguala y Cocula, quienes los entregaron al primer grupo. El procurador aclaró que no había evidencia de ninguna relación de los jóvenes con grupos delictivos. Por su parte, el presidente Enrique Peña Nieto expresó: “Estoy convencido de que este instante, este momento en la historia de México, de pena, de tragedia y de dolor no puede dejarnos atrapados, no podemos quedarnos ahí”.³

El 7 de febrero el Equipo Argentino de Antropología Forense emitió un comunicado en el que denunció irregularidades en el proceso de investigación realizado por el gobierno mexicano. Especialmente en la recolección de evidencias. La PGR rechazó los señalamientos.

El grupo interdisciplinario de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió el 19 de marzo al gobierno mexicano catalogar el caso como desaparición forzada y no solo como secuestro y homicidio. También se solicitó entrevistar a militares, mantener la búsqueda de los estudiantes y brindar atención a sus familiares.

Durante el semestre las protestas fueron continuas. El día 26 de cada mes se realizaron en diversas partes del país. El 19 de enero los manifestantes en Guerrero destruyeron dos patrullas. El 27 de ese mes se

2. Gerardo Castillo García. “Guerreros Unidos asesinó a los 43 normalistas: Murillo”, en *La Jornada*, 28 de enero de 2015 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/28/politica/002n1pol>].
3. Enrique Sánchez. “Pena no debe paralizarnos: Peña Nieto”, en *Excélsior*, 28 de enero de 2015 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/01/28/1004990>].

llevaron a cabo diversas marchas en el DF. Dos días después el gobierno federal envió a 2,000 policías a resguardar la autopista del Sol. 14 normalistas fueron detenidos y liberados horas después. El 6 de febrero padres de los desaparecidos, estudiantes y maestros bloquearon esa carretera. El 24 de febrero manifestantes bajaron la bandera monumental de Iguala y se enfrentaron con la policía en Acapulco. El 20 de marzo las protestas fueron frente a embajadas en la ciudad de México. El 26 de abril los manifestantes quemaron seis camionetas en Chilpancingo. El 3 de junio tres estudiantes y diez policías resultaron heridos en un enfrentamiento que se suscitó cuando estos pretendieron impedir el ingreso de los padres de los normalistas a Chilpancingo.

Amnistía Internacional pidió al gobierno mexicano no cerrar el caso y acusar a los presuntos detenidos de desaparición forzada y no de secuestro.

10. CASO TLATLAYA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó a mediados de enero que en Tlatlaya al menos en cinco casos los militares pusieron de rodillas a las víctimas antes de dispararles y que agentes de la Procuraduría del Estado de México torturaron e incomunicaron a tres de los testigos e interfirieron con las investigaciones de la comisión. El 16 de abril el grupo de trabajo de la Cámara de Diputados que investigó el caso presentó su informe final, que dice: “Se está en presencia de un uso ilegal, excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de algunos elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional involucrados, hecho que tuvo por consecuencia que cuando menos 12 personas fueran privadas de la vida en un contexto de ejecuciones extrajudiciales”.⁴

4. Aristegui Noticias. “Diputados concluyen informe del caso Tlatlaya 10 meses después”, en *Aristegui Noticias*, 17 de abril de 2015 [DE disponible: http://m.milenio.com/politica/caso_tlatlaya_y_diputados-sedena_edomex_y_tlatlaya-tlatlaya_derechos_humanos_o_500950224.html].

El 30 de junio de 2014, 22 personas murieron en una bodega localizada en Tlatlaya, Estado de México. En un primer momento, el Ejército informó que las víctimas fallecieron durante el enfrentamiento. Sin embargo, investigaciones periodísticas revelaron que las personas fueron ejecutadas por militares.

11. AUTODEFENSAS

Efectivos del Ejército y de la Policía Federal Preventiva desalojaron el 6 de enero la presidencia municipal de Apatzingán que había sido tomada por presuntos exintegrantes de autodefensas, aunque circularon también versiones de que se trataba de un grupo del cártel de los “Viagras”. Once civiles murieron y hubo diez heridos, entre ellos dos militares y dos policías. Fotografías donde aparecen los cadáveres junto a una camioneta circularon en redes y generaron versiones de que las víctimas podrían haber sido ejecutadas. Alfredo Castillo Cervantes, comisionado federal para Michoacán, respondió que las personas fueron muertas por sus compañeros en un fuego cruzado.

Luis Antonio Torres González, “el Americano”, líder de uno de los grupos de autodefensas en Michoacán, se entregó a las autoridades el último día de 2014. El detenido participó en un enfrentamiento en la Ruana, Michoacán, contra el grupo de Hipólito Mora el 16 de diciembre de ese año. Los hechos dejaron once muertos. El 10 de marzo Torres fue dejado en libertad junto con nueve de sus seguidores.

En Guerrero medio millar de policías comunitarios ingresaron a Chilpancingo el 31 de enero, pero fueron replegados por fuerzas federales al día siguiente al poblado de Petaquillas. El 6 de febrero se suscitó en esa localidad un enfrentamiento cuando la policía detuvo a dos integrantes de los comunitarios. Los integrantes de este grupo tomaron la carretera que comunica a esta población con Acapulco, pero fueron desalojados por los policías. Los comunitarios retuvieron a decenas de policías que viajaban en cinco autobuses y los liberaron horas después. El 7 de febrero, policías comunitarios bloquearon la

carretera Chilpancingo–Acapulco para impedir el paso de un convoy que transportaba a un centenar de agentes de la Policía Federal.

12. CAMBIOS EN LA PGR Y EN MICHOACÁN

Jesús Murillo Karam dejó de ser procurador General de la República el 27 de febrero y fue designado por el presidente como secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. El 3 de marzo la titularidad de la PGR fue ocupada por la senadora priista Arely Gómez, luego de ser propuesta por Peña y ratificada por el Senado.

El 22 de enero el gobierno federal anunció que Castillo Cervantes dejaría su puesto de comisionado en Michoacán que ocupó durante poco más de un año. El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, explicó que la decisión se tomó para no entorpecer el proceso electoral en aquel estado y anunció que el general Felipe Gurrola Ramírez asumiría el mando de las fuerzas de seguridad en Michoacán. Castillo fue nombrado posteriormente titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

13. DESAPARICIONES Y TORTURA

El Comité contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) afirmó que este fenómeno es generalizado en México. Al presentar el 13 de febrero su informe sobre este país el organismo internacional indicó que en las desapariciones han participado funcionarios públicos, sostuvo que el grado de impunidad es muy alto y agregó que el caso Ayotzinapa es grave. Con esta apreciación coincidió la organización Amnistía Internacional, que en su informe anual presentado en febrero señaló que la tortura, las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales son prácticas comunes en México. De igual manera, el relator especial sobre tortura de la ONU, Juan Méndez, señaló en su informe sobre nuestro país que la tortura es generalizada, que en ella participan agentes gubernamentales y que quienes la

cometen permanecen impunes. El gobierno mexicano rechazó que la tortura sea generalizada. El relator reiteró su dicho. El 27 de marzo el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, afirmó que el funcionario de la ONU fue irresponsable y poco ético. De nueva cuenta Méndez sostuvo su señalamiento y dijo haber recibido presiones del gobierno mexicano para cambiar el contenido del informe. El 5 de abril la cancillería dio por terminado el diferendo, afirmó que México está comprometido con la protección a los derechos humanos aunque reconoció que tiene retos en esta materia.

Con el Vaticano también hubo diferencias. El 23 de febrero la cancillería envió una nota diplomática para expresar su molestia porque el papa Francisco, en una carta privada a un amigo, manifestó que deseaba que Argentina estuviera a tiempo de “evitar la mexicanización”⁵ del país.

14. REPRESIÓN A LOS TRIQUIS

Jornaleros del pueblo triquí que laboran en los campos de cultivo del Valle de San Quintín, en Baja California, fueron reprimidos cuando protestaban por los malos tratos que reciben y exigían mejoras en sus condiciones de trabajo. El 9 de mayo agentes de la Policía Estatal Preventiva se enfrentaron con los manifestantes a quienes acusaron de intentar incendiar un rancho. Hubo 70 heridos, siete de gravedad. Cinco indígenas fueron detenidos. Las protestas continuaron los días siguientes, hasta que el 13 de mayo jornaleros y autoridades acordaron el pago mínimo de 200 pesos por ocho horas de trabajo.

5. El Financiero. “‘Evitar la mexicanización de Argentina’: el Papa abre pugna con México”, en *El Financiero*, 23 de febrero de 2015 [DE disponible: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mexico-pide-al-vaticano-no-estigmatizar-al-pais.html>].

15. EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

El 4 de febrero el presidente Enrique Peña nombró como secretario de la Función Pública a su amigo y exconsejero del IFE, Virgilio Andrade, a quien le pidió investigar si hubo conflicto de intereses en la compra de propiedades de su esposa y colaboradores a empresarios que trabajaron para el gobierno. Hasta el final del semestre Andrade no había informado sobre la investigación.

La Cámara de Senadores aprobó el 21 de abril el Sistema Nacional Anticorrupción. La iniciativa reforma 14 artículos de la Constitución y dota de mayores atribuciones a la Auditoría Superior de la Federación que contará con facultades para revisar el destino de los recursos que reciben de la federación, los estados, los municipios y cualquier otra entidad como partidos políticos y sindicatos. Creó además el Tribunal de Justicia Administrativa como un organismo autónomo que podrá sancionar a servidores públicos y particulares. Los funcionarios estarán obligados a presentar una declaración patrimonial y otra de conflictos de interés. La prescripción de faltas graves pasa de tres a siete años. Además, el titular de la Secretaría de la Función Pública deberá ser ratificado por el Senado. Representantes del PAN y el PRD sostuvieron que aunque hubo avances no se eliminó el fuero para funcionarios públicos. El presidente promulgó el sistema el 27 de mayo.

El 11 de febrero cinco exfuncionarios del gobierno de Guerrero fueron detenidos por su presunta participación en el desvío de 287'000,000 de pesos. Entre los aprehendidos estaba Carlos Aguirre Rivero, hermano del gobernador con licencia de esa entidad, Ángel Heladio. Cuatro de los detenidos son familiares de Víctor Hughes, quien fuera subsecretario de Finanzas de ese estado.

El diario *El Mundo*, de España, informó el 17 de marzo que Gabino Antonio Fraga Peña, uno de los colaboradores de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, era investigado en ese país por presuntas operaciones ilegales en el Banco de Madrid.

El 20 de marzo el PRI decidió no expulsar de sus filas a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, el dirigente priista acusado de tener una red de prostitución a su servicio. Únicamente se le suspendió de sus derechos como militante en tanto las autoridades emitieran una resolución definitiva.

El 31 de marzo se dio a conocer que David Korenfeld, titular de la Comisión Nacional del Agua, viajó con su familia en un helicóptero oficial para trasladarse al aeropuerto del DF. El funcionario afirmó que se trató de un asunto médico. Sin embargo, doce días después admitió los hechos y renunció.

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, desmintió en abril la información que publicó la revista *Proceso* en el sentido de que adquirió dos residencias en zonas lujosas de la ciudad de México.

Apolinar Mena Vargas, secretario de Comunicaciones del Estado de México, renunció el 17 de mayo luego de que se diera a conocer que recibió favores de la constructora española OHL, entre ellas el pago de cuotas y de sus vacaciones en un hotel de lujo. Esa misma constructora se vio envuelta en otro escándalo una semana después cuando se difundieron conversaciones entre sus directivos en torno a pagos otorgados a magistrados mexicanos.

16. CAMBIOS EN LA SUPREMA CORTE

El 2 de enero los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación eligieron a su presidente. Fueron necesarias 32 rondas de votación para que triunfara Luis María Aguilar Morales. Durante la prolongada sesión se registraron 29 empates consecutivos. El otro candidato era el ministro Arturo Zaldívar.

El presidente Enrique Peña Nieto envió al Senado, el 17 de febrero, una terna compuesta por Eduardo Medina Mora, Armando Hernández Orozco y Alfredo Fuentes Barrera para ocupar la silla de ministro de la Corte que dejó a su muerte Sergio Valls. Diversas organizaciones se

opusieron a la nominación de Mora, quien era embajador de México en Estados Unidos y quien fue procurador General de la República en el gobierno del Felipe Calderón. El 10 de marzo los senadores eligieron a Medina.

17. ENFRENTAMIENTOS, BLOQUEOS Y EMBOSCADAS

Durante los primeros días de febrero varias zonas de Tamaulipas se convirtieron en campo de batalla. En las ciudades de Reynosa, Matamoros, Tampico y Ciudad Victoria algunos enfrentamientos se sucedieron a lo largo de una semana. En ellos murieron al menos 21 personas. El 22 de abril ocurrieron otras balaceras y bloqueos en las ciudades de Tampico, Altamira y Madero luego de la aprehensión y del intento de rescate de Tiburcio Hernández “el Gafe”, presunto sicario del cártel del Golfo. Escuelas y negocios suspendieron actividades.

El 6 de febrero se descubrió en Acapulco un crematorio abandonado en el que encontraron 60 cadáveres.

Un enfrentamiento entre delincuentes y elementos de la gendarmería el 21 de marzo en la ciudad de Ocotlán, Jalisco, dejó once muertos, entre ellos tres transeúntes. El 30 de marzo el comisionado de Seguridad Pública de ese estado, Alejandro Solorio, sufrió un atentado en Zapopan. Ocho días después 16 policías de Jalisco murieron en una emboscada que les tendió el cártel Jalisco Nueva Generación en la carretera que va de San Sebastián del Oeste a Puerto Vallarta. En una sola semana ese grupo criminal mató a 21 elementos de diversas corporaciones en distintos hechos y el 1 de mayo el cártel orquestó un ataque simultáneo en 25 municipios de Jalisco incluyendo la zona metropolitana de Guadalajara. Los narcotraficantes bloquearon avenidas y carreteras, incendiaron bancos, gasolineras y negocios, y derribaron un helicóptero militar en el sur de la entidad. 15 personas murieron y al menos 19 fueron heridas. El ataque fue en respuesta a una operación Jalisco mediante la cual las fuerzas gubernamentales pretendían atrapar a Nemesio Oseguera Cervantes, “el Mencho”, líder de esa organi-

zación. El 22 de mayo fuerzas federales asaltaron un rancho en Tinaja de Vargas, Michoacán, donde se escondía un comando del cártel Jalisco Nueva Generación. Murieron 42 presuntos narcotraficantes y un policía. El comisionado de la Policía Federal, Enrique Galindo, aseguró que hubo ejecuciones. En Guadalajara fue asesinado el 19 de junio el exdirigente del PRI en Jalisco, Javier Galván Guerrero.

Un grupo de niños y niñas de entre once y 15 años que jugaban al “secuestro” mató a uno de sus compañeros durante la tortura. Los hechos ocurrieron en Chihuahua, el 17 de mayo.

18. DETENCIONES Y LIBRACIONES DE “NARCOS”

Luego de una prolongada búsqueda las autoridades federales lograron detener el 27 de febrero en Morelia, Michoacán, a Servando Gómez Martínez, alias “la Tuta”, líder del cártel de Los Caballeros Templarios y a quien el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se refirió como “el criminal más buscado de México”.

En contraparte, fue puesta en libertad Sandra Ávila Beltrán “la Reina del Pacífico”. Salió del penal federal de Nayarit el 7 de febrero. Fue detenida en 2007 acusada de delincuencia organizada.

Rodrigo Vallejo Mora, hijo del exgobernador de Michoacán, Fausto Vallejo, salió de la prisión el 11 de abril luego de pagar una fianza de poco menos de 8,000 pesos. Había sido aprehendido ocho meses antes por el delito de encubrimiento luego de que se difundieran videos en que aparecía conversando con “la Tuta”. Un mes después Vallejo fue detenido nuevamente, pero volvió a quedar en libertad cuatro días más tarde.

Además fueron liberados cuatro implicados en el ataque con granadas contra civiles que participaban en la celebración del Grito de Independencia en el Zócalo de Morelia, en 2008.

Cinco meses después de que el narcotraficante Rafael Caro Quintero fuera liberado un tribunal revocó la sentencia que le otorgaba ese

privilegio. Para entonces el acusado se encontraba ya muy lejos de la prisión.

Durante el semestre fueron capturados algunos mandos de organizaciones delictivas como Víctor Aguirre Garzón (cártel de Acapulco), Eduardo Vargas Romo (cártel de Sinaloa), José Sánchez García (cártel del Golfo), José Guadalupe Reyes Rivera (cártel de los Zetas y presunto implicado en la masacre de 72 migrantes en Tamaulipas), Tiburcio Hernández Fuentes “el Gafe” (cártel del Golfo) y Rubén Oseguera González (hijo de Nemesio Oseguera, líder del cártel Jalisco Nueva Generación).

19. DEVALUACIÓN DEL PESO

El semestre comenzó mal en relación con la economía nacional y también así terminó. El 2 de enero el precio del dólar alcanzó 15.15 pesos, su máximo nivel en seis años. Ese mismo día la Bolsa Mexicana de Valores sufrió el retroceso más grande para un comienzo de año. En tanto, el precio del petróleo continuó a la baja y llegó a 39.94 dólares, su nivel más bajo desde 2009. Para mediados de enero el decremento en medio año sumaba 60%.

El 30 de enero la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció un recorte de 124,300'000,000 de pesos al gasto público, que equivale a 0.7% del producto interno bruto (PIB).

Para marzo el dólar se llegó a vender hasta en 15.90 pesos, su precio más alto en la historia. Ante esta situación el Banco de México (Banxico) y Hacienda decidieron subastar diariamente 52'000,000 de dólares. Para el 6 de junio el dólar se vendía en 16 pesos.

El 19 de mayo el Banxico recortó su previsión de crecimiento económico para el país en medio punto porcentual, para situarlo en entre 2% y 3%. Fue el tercer semestre seguido en que el banco central bajó su pronóstico.

Los precios siguieron aumentando. El caso más significativo fue el del huevo, que tuvo un aumento de más de 40% para venderse hasta en 46 pesos el kilogramo.

La revista *Forbes* publicó en marzo que Carlos Slim es el segundo hombre más rico del mundo con una fortuna de 77,100'000,000 de dólares.

20. NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA

El presidente Enrique Peña Nieto promulgó el 4 de mayo la nueva Ley general de transparencia y acceso a la información, que aprobó el Senado el 18 de marzo. El nuevo ordenamiento es reglamentario del artículo sexto de la Constitución y establece, entre otras cosas, transformar al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI) en Instituto Nacional de Transparencia (INAI), otorgándole autonomía constitucional y facultades para conocer y resolver recursos sobre solicitudes de información de órganos garantes de las entidades del país, se establece un Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y una Plataforma Nacional única para el gobierno federal, entidades y ayuntamientos para solicitar y consultar información pública; se incorporó a los sindicatos como sujetos que deben informar, se ampliaron los deberes de transparencia para todos los sujetos obligados de la ley, se excluyó al Poder Judicial para que el INAI conozca los recursos en contra de ese poder cuando no entregue información. Además los actuales diputados se excluyeron de informar con los nuevos ordenamientos sobre sus actos y manejo de recursos, dejando la obligación a los que entrarán en funciones el 1 de septiembre de 2015. Finalmente, todas las entidades del país deberán adecuar sus propias leyes con base en la nueva Ley general a más tardar en mayo de 2016 y los lineamientos que emita el SNT.

21. DESECHAN LEY DE AGUAS

La Cámara de Diputados desechó el 17 de junio la iniciativa para la promulgación de una nueva Ley general de aguas. La propuesta apoyada por el PRI, PAN y PRD había sido duramente criticada por universidades, académicos y organizaciones de la sociedad civil por considerar que dejaba de lado una gestión integral del agua, vulneraba el derecho humano a este recurso, favorecía la privatización y atentaba contra el medio ambiente. Finalmente la iniciativa fue desechada junto con otras 206 por no haber sido dictaminada en el plazo correspondiente.

22. CASO ARISTEGUI

En marzo el equipo de la periodista Carmen Aristegui del noticiario matutino de MVS decidió participar en la plataforma MexicoLeaks para investigar y denunciar casos de corrupción. La decisión se tomó sin consultar a los directivos de la empresa, quienes consideraron que se trataba de un acto indebido por lo que decidieron despedir el 12 de marzo a Irving Huerta y Daniel Lizárraga, dos de los colaboradores más cercanos de Aristegui. Ante ello la periodista emplazó al grupo de comunicación a reinstalar a los reporteros despedidos o de lo contrario abandonaría el noticiario. La empresa no cedió y dio por terminada su relación con la periodista el 15 de marzo. La salida de Aristegui fue vista por algunos como una represalia contra la comunicadora y su equipo por haber publicado el reportaje sobre la “casa blanca” que involucraba a la esposa del presidente Peña Nieto en la compra de una mansión a un contratista del gobierno. La misma Aristegui afirmó que la decisión de MVS: “Nos hace pensar en una injerencia gubernamental”.⁶ La empresa rechazó la acusación y el 19 de marzo determinó

6. Alonso Urrutia. “Llama Aristegui al diálogo a MVS; pide negociar el lunes”, en *La Jornada*, 20 de marzo de 2015 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/20/politica/014n1pol>].

concluir definitivamente la relación laboral con ella. El caso se fue a los tribunales. El 14 de abril un juez ordenó al Grupo MVS negociar con la periodista. La empresa impugnó la decisión y la ganó de manera que la reunión conciliatoria quedó cancelada. Además la empresa demandó a Aristegui por el uso en su portal de contenidos que, afirmó, pertenecen a MVS.

23. AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS

El periodista José Moisés Sánchez Cerezo fue asesinado en Veracruz. El director del periódico *La Unión* de Medellín de Bravo fue secuestrado el 2 de enero. Su cuerpo apareció 23 días después. La procuraduría veracruzana informó que el presunto autor del asesinato era un expolicía municipal.

El 5 de febrero Enrique Juárez Torres, director del periódico *El Mañana*, de Matamoros, fue sacado de sus oficinas por un grupo de pistoleros que lo golpearon como represalia por haber informado de la violencia que dejó 15 muertos en esa ciudad. Al día siguiente el periodista se trasladó con su familia y algunos colaboradores a Estados Unidos. Ese mismo día las instalaciones de Televisa en Matamoros fueron atacadas con granadas. Dos elementos de seguridad resultaron heridos.

24. NUEVAS TELEVISORAS

El Instituto Federal de Telecomunicaciones informó el 11 de marzo que Grupo Radio Centro y Cadena Tres fueron las empresas ganadoras de la licitación de dos nuevas cadenas de televisión nacional. La primera ofreció 3,058'000,000 de pesos por el canal, mientras que la oferta de la segunda fue de 1,808'000,000 de pesos. Sin embargo, Grupo Radio Centro no realizó el pago en el plazo acordado y se vio obligada a cubrir la garantía de 415'000,000 de pesos que había comprometido.

25. MIGRACIÓN

El Congreso de Estados Unidos, con mayoría de representantes republicanos, anuló el 14 de enero las órdenes ejecutivas del presidente de ese país, Barack Obama, mediante las cuales se evitaba temporalmente la posible deportación de más de cuatro millones de migrantes sin documentos, entre ellos medio millón de personas que ingresaron a territorio estadounidense cuando eran menores de edad.

El mexicano Antonio Zambrano Montes fue asesinado el 10 de febrero por policías de la ciudad de Pasco, estado de Washington. El crimen fue videograbado y se difundió por las redes sociales.

El 24 de marzo comenzó en Chiapas el Viacrucis del Migrante “Fronteras Aliadas”. La marcha, en la que participaron cerca de 200 personas para denunciar las violaciones a los derechos humanos que sufren los centroamericanos que cruzan México con intención de llegar a Estados Unidos, arribó a la ciudad de México el 19 de abril. Los participantes acudieron a la Basílica de Guadalupe para dar gracias y denunciar los abusos de los que son víctimas. El camino no fue fácil. Policías federales y agentes del Instituto Nacional de Migración impidieron durante más de una semana la salida del contingente de Ixtepec, Oaxaca. El padre Alejandro Solalinde, quien participó en el viacrucis, denunció que las autoridades mexicanas cometieron abusos contra los caminantes. La CNDH recibió 149 quejas.

El multimillonario estadounidense Donald Trump se destapó el 16 de junio como precandidato republicano a la presidencia de Estados Unidos. En su discurso dijo: “México no es nuestro amigo” y añadió que este país “manda a su gente, pero no manda lo mejor. Está enviando a gente con un montón de problemas [...] Están trayendo drogas, el crimen, a los violadores”.⁷ Propuso levantar un gran muro para impedir

7. EFE, AP, AFP y DPA. “Donald Trump: ‘México no es nuestro amigo’”, en *Excélsior*, 16 de junio de 2015 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/global/2015/06/17/1029755>].

el paso de los migrantes y cobrárselo al gobierno mexicano. El secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, respondió que las declaraciones de Trump evidenciaban su ignorancia con respecto a la contribución de los inmigrantes mexicanos a Estados Unidos. Tras las declaraciones del magnate tres empresas televisoras, entre ellas una controlada por Carlos Slim, cancelaron acuerdos comerciales con el precandidato.

26. PROPUESTA DE CAMBIOS PARA EL DF

El Senado aprobó, el 28 de abril, la reforma política del Distrito Federal. Mediante la modificación a la Constitución se le otorgaría a la capital de México el rango de “entidad federativa”. Esto implicaría que el DF sería autónomo, contaría con un Congreso y tendría su propia Constitución. Su nombre sería “Ciudad de México”. Sin embargo, la propuesta se estancó en la Cámara de Diputados.

27. CIRUGÍA A PEÑA NIETO

El presidente Enrique Peña Nieto fue sometido a una cirugía de urgencia el 26 de junio. Durante la operación los doctores le extrajeron la vesícula biliar. Los médicos informaron que la intervención resultó exitosa y que el paciente se podría reintegrar normalmente a sus actividades. Dos días después el mandatario salió del hospital.

28. EXPLOSIÓN EN HOSPITAL Y DE CISTERNA

Una fuga de gas originó una explosión que destruyó 70% del Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa. El estallido, que ocurrió el 29 de enero mientras una pipa descargaba el combustible, provocó la muerte de cinco personas y dejó a otras 72 lesionadas, entre ellas nueve bebés. Tras los peritajes las autoridades informaron que la causa de la conflagración fue el mal estado del vehículo repartidor.

El 26 de marzo un camión cisterna que transportaba gasolina se volcó en la carretera Villahermosa-Coatzacoalcos. Los vecinos se acercaron a la pipa para intentar hacerse de combustible. En esos momentos ocurrió una explosión que provocó el fallecimiento de 22 personas.

29. MAR DE FONDO

Durante los primeros días de mayo se presentó en las costas del Pacífico el fenómeno mar de fondo. Las altas mareas y el oleaje provocaron la muerte de un joven y daños a cientos de casas y negocios en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

30. TORNADO EN COAHUILA

Un inusual tornado azotó la madrugada del 25 de mayo a Ciudad Acuña, Coahuila. El fenómeno dejó 13 muertos y más de 200 heridos, además de afectaciones a 750 casas. De ellas, cerca de 80 fueron pérdida total.

31. NIÑOS Y ANCIANOS MUERTOS

El 9 de mayo dos niños murieron y 37 más enfermaron en Simojovel, Chiapas, luego de ser vacunados. El Instituto Mexicano del Seguro Social informó que las vacunas estaban en buen estado, pero que quienes las aplicaron no siguieron los procedimientos adecuados.

En Mexicali, Baja California, un incendio en el asilo de ancianos Hermoso Atardecer provocó la muerte de 17 adultos mayores. Las autoridades informaron que el incendio podría haber sido intencional.